

Solicita Alfredo Piña liquidación en Tribunal

Caín Mendoza

El exsecretario de Desarrollo Sustentable del municipio de Corregidora, Alfredo Piña González, tres funcionarios del sistema DIF Municipal de San Juan del Río y funcionarios de la administración anterior de Toluca, han interpuesto demanda ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado a fin de que sean liquidados conforme a derecho.

De acuerdo con una investigación llevada a cabo por este medio, han sido varios los que han solicitado liquidación ante el organismo de conciliación; y en algunos casos, ya fueron liquidados en sus respectivos ayuntamientos.

Al hacer la investigación, se detectó que en el caso de Corregidora, Alfredo Piña, fue también candidato de Convergencia a la presidencia municipal, solicitó que se le pagara conforme a la ley, pero en el caso del DIF de San Juan del Río, tres

El ex candidato de Convergencia a la alcaldía de Corregidora y ex Secretario de Desarrollo Sustentable de ese municipio demandó ante el Tribunal su finiquito

directivos solicitaron también recursos.

En Toluca al menos nueve funcionarios también solicitaron liquidación y en todos ellos, la exigencia es en contra de las nuevas administraciones que encabezan Germán Borja García, Jorge Rivas de la Cruz y Martín Jiménez Ramos.

Hay que señalar que por reformas a la ley y mediante un amparo federal, cualquier funcionario (incluidos secretarios y alcaldes), pueden acudir ante Conciliación y Arbitraje a solicitar una liquidación, esto independiente a que ya hayan sido liquidados, pues por ley, este tipo de acuerdos se tienen que hacer ante la Junta, y hay casos de funcionarios a los que se les ha pagado doble o triple liquidación.



Alfredo Piña pide ser liquidado.

Toman protesta a delegados en Colón

El secretario General del Gobierno Estatal, José Alfredo Botello Montes, fungió como testigo de honor en esta ceremonia realizada en el patio de la Presidencia Municipal

Colón

Redacción

"Concluimos el primer proceso histórico democrático aquí en Colón, municipio en el que imperó en el pasado el compadrazgo, el dedito y el autoritarismo, la autoridad municipal 2006-2009, asumió el reto y en atención a la demanda de los colonenses se establece el cambio, dando a ustedes los colonenses el derecho de elegir en forma libre y secreta a sus autoridades auxiliares", sostuvo el presidente municipal de Colón, Alejandro Nieves Hernández, al tomar la protesta a los 4 delegados y 44 subdelegados electos en este municipio.

Con la presencia del Secretario General del Gobierno Estatal, José Alfredo Botello Montes, quien fungió como testigo de honor en esta ceremonia realizada en el patio techado de la sede de la presidencia municipal, el edil Nieves Hernández conminó a quienes a partir de hoy se convierten en las autoridades auxiliares, a

que juntos construyan a diario un mejor Colón.

Es menester, agregó el alcalde de Colón "recordarles que así como la mayoría de los ciudadanos, decidió en el pasado proceso electoral del 2 de julio que se registrara un cambio radical aquí en Colón en la forma de gobernar, hoy nuevamente la ciudadanía ha depositado su confianza en

ustedes y espera al igual que desde el 1 de octubre que inició esta administración resultados y mayores niveles de bienestar".

Alejandro Nieves sentenció que hoy no hay tiempo para los chismes, no es momento de dar marcha atrás, de escuchar a quienes están interesados en que Colón no avance.

"Tenemos de frente mucho trabajo por realizar, la gran oportunidad de orientar nuestro crecimiento como pueblo y quiero reafirmar aquí el compromiso de este mi Gobierno de impulsar el desarrollo sustentable en Colón, generar las condiciones de bienestar y progreso aún en las apartadas localidades rurales de este municipio".



Los delegados tomaron protesta este fin de semana.

Vetan ootra ley de la anterior Legislatura...

Noticias

El titular del Poder Ejecutivo vetó otra Ley que aprobó la anterior LV Legislatura del Estado, porque lo establecido en el mandamiento de expropiación y pago por la misma de propiedades particulares no corresponde con la práctica y sí limita, en cambio, la capacidad de negociación entre el gobierno y el particular.

El mandamiento cuya publicación objetó el Poder Ejecutivo, establece que el gobierno tendrá hasta dos años para liquidar el monto económico que implique la propiedad expropiada, cuando en la práctica este tipo de asuntos se arreglan de otro modo, al punto de que la liquidación puede ocurrir un día después de la expropiación inclusive.

En tales circunstancias, el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Roberto Carlos Cabrera Valencia, propuso a sus pares que el dictamen que aprueben ratifique la objeción del titular del Poder Ejecutivo.

En sesión de comisión, ayer, esta instancia legislativa anunció que, una propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hecha por la anterior LIV Legislatura del Estado, en el sentido de que los diputados estén obligados a rendir un informe de sus actividades en sus respectivos distritos, también será rechazada. "La rendición de cuentas se trata de una responsabilidad ética, no tiene que derivar de un compromiso legal", dijo

Cabrera Valencia.

"Además, por Ley el Poder Legislativo debe rendir un informe institucional cada año, en el mes de septiembre. Y cada diputado debe procurarse los medios necesarios para tener informados a sus representantes de cuanto hace en la Cámara", agregó.



ROBERTO CARLOS Cabrera Valencia, diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.

EL PICOTE

Por Edmundo González Llaca

Ley de convivencia

Estoy con un amigo en El Arcángel. Lee el periódico en voz alta: "Aprueban la Ley de Convivencia". Me dice: "De niño, a quienes llamábamos 'maricones', les tirábamos piedras en la calle; después los toleramos; luego los aceptamos; hace poco reconocimos que todos teníamos un amigo o un pariente así; yo ahora los respeto. A estas alturas lo único que pido es que no lo vayan a ser obligatorio".

'La ley no faculta al diputado Martín'

Señaló el secretario de Gobierno Municipal, Jorge Luis Alarcón, que bajo derecho le darán puntual contestación a lo que pide Martín Mendoza

IPOR CANDHY ESCALANTE

Jorge Luis Alarcón, secretario de Gobierno Municipal, afirmó que la ley no faculta al diputado Martín Mendoza para solicitar a Amadeo Valladares la realización de un examen antidoping, sin embargo aclaró que desde el punto de vista en derecho sí puede solicitarlo.

"La ley no lo faculta para ello, pero sí está desde el punto de vista en derecho de solicitar lo que él crea conveniente, nosotros en nuestro derecho de lo que la ley nos permita y le daremos la puntual contestación a lo que pide".

El viernes pasado, el secretario de Gobierno tuvo contacto con el diputado Marco Antonio León Hernández, con



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ
JORGE LUIS ALARCÓN, secretario de Gobierno Municipal.

quien compartió los argumentos del actuar de Gobierno Municipal en la detención de seis integrantes de 'La Sexta'.

Se espera que en los próximos días se pueda tener un contacto con los demás integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura, puesto que se busca adelantar la comparecencia.

"Lo que hemos dicho es que si podemos adelantar los espacios a manera, porque yo creo que hay una total de cordialidad

y directa comunicación con el Poder Legislativo y así poder resolver antes de la fecha que están citando pues qué mejor", afirmó Jorge Luis Alarcón.

Está en manos del mismo Amadeo Valladares la determinación de someterse a un examen antidoping, ya que aclaró el secretario de Gobierno que la decisión es personal.

"A final de cuentas el diputado Martín Mendoza está en su derecho de solicitar lo que él considere, yo creo que aquí la parte del legislativo es un cuerpo colegiado y bueno, tengo entendido que él ya se aplicó el propio y lo felicito por esta acción y cada funcionario tomará su decisión en este sentido hasta que no sea una norma o una ley que se aplique".

Explicó que como administración municipal siempre se mostrará un total respeto a los legisladores, además de aclarar que él en ningún momento entraría a los descalificativos.

Martín Mendoza Villa dijo que en la comparecencia a la que estaba citado el secretario de Seguridad Pública Municipal, Amadeo Valladares Álvarez, el pasado viernes a las 10:00 horas, le plantearía que si estaba dispuesto a someterse a un estudio de detección de abuso de drogas.

Esperan respuestas de irregularidades

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

El ex oficial mayor, Adolfo Quiroz Suárez, es el único que ha respondido a las observaciones que hizo la actual administración en el proceso de entrega-recepción, se espera que al término de esta semana los antiguos titulares de área ofrezcan sus justificantes.

De acuerdo con el contralor municipal de San Juan del Río, Eric Juárez Luna, cabe la posibilidad que algunos ex funcionarios tengan que devolver los recursos que aparentemente se llevaron en autoliquidaciones, como es el caso de Leoba González Gozález, quien estuviera a cargo de la dirección del DIF por un periodo de tres meses y se diera a sí misma una indemnización por 273 mil pesos.

El funcionario dijo que a más tardar la próxima semana estarán integrando el acta circunstanciada que se presentará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y será dicha entidad la que formule una resolución sobre las 79 carpe-



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS
ERIC JUÁREZ Luna, contralor municipal.

tas que contienen las supuestas anomalías heredadas por la administración de José Luis Gutiérrez Legorreta.

"Adolfo Quiroz fue el primer ex funcionario que entregó una respuesta a nuestro pliego de observaciones y a partir de ahí en el transcurso de la semana van a estar haciendo entrega el resto de los antiguos titulares de área (...) tenemos que emitir las actas circuns-

W Adolfo Quiroz fue el primer ex funcionario que entregó una respuesta a nuestro pliego de observaciones y a partir de ahí en el transcurso de la semana van a estar haciendo entrega el resto de los antiguos titulares de área (...)"

ERIC JUÁREZ LUNA
Contralor municipal

tanciadas lo antes posible para que la Legislatura lleve a cabo las revisiones correspondientes".

Eric Juárez dijo que las observaciones van desde el ámbito administrativo, hasta el financiero, en este sentido dijo que está abierta la posibilidad de contratar a un órgano externo para que audite a gran parte de las direcciones de la administración municipal, ello con la intención de ofrecer transparencia a la ciudadanía.

Aún no contabilizan todas las irregularidades monetarias

Auditarán Obras Públicas en San Juan

Un ejemplo que obligó a esta decisión fue que la remodelación de la Plaza Independencia costó más de 3 millones de pesos, informó el contralor Erick Juárez Luna

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Será necesario realizar auditorías para determinar la gravedad de las irregularidades que encontró la nueva administración municipal en el área de Obras Públicas, así lo señaló Erick Juárez Luna, Contralor del Ayuntamiento.

Un ejemplo es la remodelación de la Plaza Independencia en San Juan del Río, que costó más de 3 millones de pesos, situación por la cual se emprenderán estas acciones en la dependencia.

El Contralor señaló se estarán realizando auditorías para determinar si en esta área se presentaron situaciones de gravedad, ya que hasta el momento no se

cuenta con los elementos suficientes para determinar si hubo o no desvío de recursos en la dependencia.

"Podríamos nosotros afirmar esto categóricamente, hasta que se practique una auditoría al área específica de la Secretaría de Desarrollo Urbano, o bien obra por obra".

Señaló que algunas obras realizadas por la administración municipal pasada no se sabe aún el costo exacto de su realización como el caso de la Plaza Independencia, por lo que la ciudadanía ha mostrado desacuerdo.

El Contralor señaló que situaciones como estas deben ser aclaradas, con la finalidad de que los ciudadanos tengan la certeza de que las obras tuvieron ese costo.

Asimismo no descartó la posibilidad de que al finalizar la au-



Erick Juárez Luna, contralor municipal.

ditoría, pudieran presentarse casos en los que los ex funcionarios que hayan incurrido en desvío de recursos tuvieran que regresar el dinero que hace falta.

Finalmente señaló que estas revisiones podrían estar iniciando a partir de diciembre y el proceso podría tardar más de un mes, y no descartó la posibilidad de que sea una empresa externa quien las esté realizando para efecto de dar mayor transparencia al proceso.

María Elena Lara, interina del STSPE

309
JOSE LUIS RODRIGUEZ

María Elena Lara, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, STSPE, asumió la dirigencia de este organismo para convocar en treinta días a nuevas elecciones, para dar cumplimiento al ordenamiento del Tribunal de Conciliación y Arbitraje que desconoció por irregularidades la elección donde se dio por ganadora a Carmen Gómez Aréaga, en el pasado mes de agosto.

Luego de que los afectados interpusieron cuatro amparos ante jueces federales para defenderse de la decisión del tribunal local, los mismos que fueron finalmente rechazados, se dará que convocar a otro proceso electoral que designe a la nueva dirigencia de los más de 4 mil burócratas afiliados a este sindicato.

De esta manera sufre un serio revés el perredista Luis Guerrero Dávila, el anterior dirigente sindical —quien seguía liderando al sindicato a través de Carmen Gómez— quienes habían tenido el control del sindicato en la administración recién terminada.

El Comité Ejecutivo anterior sólo cambió de

puestos para presentarse en la Planilla Tricolor con las mismas personas.

Sin embargo, el resto de las planillas contendientes presentaron quejas ante la autoridad laboral, por lo que consideraron un proceso donde la dirigencia fue juez y parte de las elecciones, lo que finalmente fue aceptado por el Tribunal.

Un problema paralelo es que a tres meses de litigio, con el STSPE acéfalo, se perdió la oportunidad de presentar en tiempo y forma el emplazamiento a huelga por revisión salarial, que tenía por fecha límite el 23 de octubre.

Lamenta malos entendidos

Da Manuel González Valle disculpas a la Universidad

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

El edil Manuel González Valle ofreció disculpas a la UAQ "por si hubo una mala interpretación, pero en ningún momento hubo ningún tipo de (mal) pensamiento hacia la Universidad".

En referencia a la declaración del Secretario de Gobierno, Jorge Luis Alarcón en el sentido de que los que acudieron a la manifestación del 1 y 2 de noviembre

—donde estaban maestros y catedráticos universitarios— era un grupo de "provocadores profesionales", ayer González dijo que si era necesario él pedía una disculpa.

Y dijo que "la relación es muy buena" al grado que mañana (hoy) vamos a hacer una firma de un convenio de colaboración, donde las primeras clínicas que se van a construir por parte de la administración, ellos las operen, entonces "esto te deja entrever de que hay una excelente relación, y una muy buena comunicación; de hecho el secretario (de Gobierno) habló con la directora (de Ciencias Políticas), en este sentido, en el sentido de que si hubo una mala interpretación hacia la Universidad, bueno, pues que se les pidiera una disculpa, porque esa no fue la intención en ningún momento".

Indicó que la administración tiene un absoluto respeto y reconocemos la importancia de la Universidad Autónoma de Querétaro, en lo que es la formación de los ciudadanos, mucho del progreso que tiene Querétaro hoy por hoy, mucho dinamismo que tiene, pues es gracias precisamente a la máxima casa de estudio dentro de Querétaro.

Y en su momento Jorge Luis Alarcón dijo que el miércoles pasado platicó con el rector Raúl Iturralde y el viernes con Jorge Lara, director de la Facultad de Psicología y la doctora María de los Angeles Guzmán, directora de Ciencias Políticas, "para que de manera directa escucharán nuestra versión, de hecho en el caso puntual de la Doctora María de los Angeles, le entregamos una carpeta de todo lo que era la versión escenográfica de las diferentes declaraciones que su servidor ha emitido en estos días, y en donde decaraba que en ningún momento habíamos hecho

Hará un extrañamiento la CTM a Rodríguez Maciel

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

Al aceptar que podría tardar hasta un año la toma de nota que lo ratifique como Secretario General de la CTM en Querétaro, Jesús Llamas Contreras, anunció que la dirigencia le hará un extrañamiento a Miguel Rodríguez Maciel, para que se abstenga de desconocer el proceso de elección.

Sostuvo que este extrañamiento no derivará necesariamente en su expulsión, dado que "nadie quiere expulsar a nadie" en esta organización.

"La decisión es que se le va a girar un extrañamiento al señor Miguel Rodríguez Maciel para que se abstenga de decir que desconoce las elecciones pasadas, porque él formó parte de las comisiones para elegir el Comité Ejecutivo Estatal... para expulsar a alguien de la CTM se lleva un procedimiento largo, que además nadie quiere, nadie quiere expulsar a nadie, siempre hemos buscado la unidad y lo vamos a seguir buscando", aseveró.

El líder cetermista afirmó que los resultados de la elección "no tienen vuelta de hoja", ya que el único que dice que no fueron legales es Rodríguez Maciel; por lo que confía en que la toma de nota se dé a la brevedad, aunque a ser parte de un proceso burocrático ésta se puede prolongar hasta un año.

"Debemos de tomar en cuenta que el Comité Ejecutivo Nacional tiene infinidad de federaciones, sindicatos nacionales, en fin infinidad de asuntos que atender; pero no nos explicamos por qué la Secretaría del Trabajo federal tarda tanto en otorgarla", comentó.

Sin embargo, Jesús Llamas aseveró que el no contar con la toma de nota no le impide actuar ante cualquier autoridad, toda vez que la dirigencia nacional de la CTM le otorgó un poder notarial.

ninguna generalización a alguna profesión en específico y mucho menos con la universidad autónoma de Querétaro".

Dijo que en esas reuniones "le insistí tanto al maestro Iturralde como a ambos directores, es mi alma mater, yo soy egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro, fui docente de esta institución, a la cual le guardo cariño y mucho respeto, y qué bueno; qué bueno que quedará puntual aclarado, que nunca había emitido un juicio de esta naturaleza, y que si alguno se había ofendido o lo había interpretado con alguna generalización, pues que fueran portavoces y que les agradeciera que quedara aclarado".